



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 13**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*En la ciudad de Machachi, Cabecera del Cantón Mejía, hoy **JUEVES 11 DE MAYO DE 2017**, siendo las 11H15, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores Concejales: Lcda. Lorena Cabrera Guzmán; Dr. Juan Carlos Guanochanga; Sr. Bernardo Jácome Gómez; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz; Dr. Henry Monga Aguilar; Dr. Edgar Pinto Villagómez; e, Ing. Marianela Remache Custodio. Además asisten: Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera; Ing. Gina Machuca Proaño, Directora de Talento Humano; Ing. Alicia Vizquete Rodríguez, Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos; Arq. Marco Flores Bolagay, Director de Planificación Territorial; Lic. Enrique Villamagua, Director de Comunicación Social; Dra. Martha Arias Jara; Asesora de Alcaldía; Dr. Bolívar Torres Espinosa; Asesor de Alcaldía; Dr. Patricio Ingavélez Yánez, Procurador Síndico; y, Ab. Soraya Ramos Molina, Mg, Secretaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, de fecha 04 de Mayo de 2017;*
- 3. Conocimiento y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-DIRFIN-2017-0178-M, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito por la Ingeniera Talía Phuma, Directora Financiera Municipal; en el cual solicita lo siguiente: Reforma de Ingresos y Gastos por un monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 5'663.456,92), asignado a la Dirección de Planificación Territorial, PROGRAMA 3.1.1 PARTIDA 7.5.01.07.057.*

DESARROLLO:

1.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 13**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

*Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo el Orden del Día para la presente sesión, dispone que se de lectura y se tome votación.- Se procede con la disposición, se da lectura y se recepta la siguiente votación ordinaria: **Lcda. Lorena Cabrera Guzmán**, vota en contra; **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota en contra; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota en contra; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota en contra; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación cuatro votos a favor; y, cuatro en contra, hay empate- **El Dr. Patricio Ingavelez Yánez**, dice, señor Alcalde de acuerdo al artículo 321 inciso segundo del COOTAD, Usted tiene la facultad de emitir su voto dirimente.- **El Ec. Ramiro Barros Jácome**, manifiesta, a favor del Orden del Día.- Por Secretaría se procede a proclamar el resultado definitivo de la votación; cinco votos a favor de la moción y cuatro votos en contra.- **RESOLUCIÓN.- Por mayoría de cinco votos a favor y cuatro en contra el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, resuelve aprobar el orden del día.***

2.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DE FECHA 04 DE MAYO DE 2017.- *Economista **Ramiro Barros Jácome**, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo la respectiva votación.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: **Lcda. Lorena Cabrera Guzmán**, vota a favor; **Dr. Juan Carlos Guanochanga**, vota a favor; **Sr. Bernardo Jácome Gómez**, vota a favor; **Sra. Jeanneth Mejía Ortiz**, vota a favor; **Dr. Henry Monga Aguilar**, vota a favor; **Dr. Edgar Pinto Villagómez**, vota a favor; **Ing. Marianela Remache Custodio**, vota a favor; y, **Ec. Ramiro Barros Jácome**, vota a favor.- Total de la votación ocho votos a favor.- **RESOLUCIÓN.- Por unanimidad el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, Resuelve: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía de fecha 04 de Mayo de 2017.***



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 13**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO N°. GADMCM-DIRFIN-2017-0178-M, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2017, SUSCRITO POR LA INGENIERA TALÍA PHUMA, DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL; EN EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: REFORMA DE INGRESOS Y GASTOS POR UN MONTO DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 5'663.456,92), ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, PROGRAMA 3.1.1 PARTIDA 7.5.01.07.057.-

Economista Ramiro Barros Jácome, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, pone a consideración del Concejo.- Dr. Juan Carlos Guanochanga; manifiesta, señor Alcalde, quisiera MOCIONAR, que se apruebe lo solicitado por la ingeniera Talía Phuma, Directora Financiera mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2017-0178-M, de fecha 09 de mayo de 2017 y en consecuencia se actualice la Reforma de Ingresos y Gastos por un monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 5'663.456,92), asignado a la Dirección de Planificación Territorial, PROGRAMA 3.1.1 PARTIDA 7.5.01.07.057.-Dr. Edgar Pinto Villagómez; y, Sr. Bernardo Jácome Gómez, APOYAN.- Ec. Ramiro Barros Jácome, Alcalde, manifiesta, tiene el apoyo respectivo, señora Secretaria proceda receptor la votación ordinaria.- Se procede con la disposición, se recepta la siguiente votación ordinaria: Lcda. Lorena Cabrera Guzmán, vota en contra; Dr. Juan Carlos Guanochanga, vota a favor; Sr. Bernardo Jácome Gómez, vota a favor; Sra. Jeanneth Mejía Ortiz, vota en contra; Dr. Henry Monga Aguilar, vota en contra; Dr. Edgar Pinto Villagómez, vota a favor; Ing. Marianela Remache Custodio, vota en contra; y, Ec. Ramiro Barros Jácome, vota a favor.- Total de la votación cuatro votos a favor; y, cuatro en contra, hay empate.- El Dr. Patricio Ingavelez Yáñez, dice, señor Alcalde de acuerdo al artículo 321 inciso segundo del COOTAD, Usted tiene la facultad de emitir su voto dirimente.- El Ec. Ramiro Barros Jácome, manifiesta, a favor de la moción.- Por Secretaría se procede a proclamar el resultado definitivo de la votación; cinco votos a favor de la moción y cuatro votos en contra.-
RESOLUCIÓN.- Por mayoría de cinco votos a favor y cuatro en contra el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 13**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 11-Mayo -2017

ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Mejía, Resuelve: Actualizar la Reforma de Ingresos y Gastos por un monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD \$ 5'663.456,92), asignado a la Dirección de Planificación Territorial, PROGRAMA 3.1.1 PARTIDA 7.5.01.07.057, según memorando Nro. GADMCM-DIR-FIN-2017-0178-M, de fecha 09 de mayo de 2017, suscrito por la ingeniera Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera Municipal del Cantón Mejía.

Siendo las 11h19 el señor Alcalde, da por terminada la Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

Ec. Ramiro Barros Jácome
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.- La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria de 18 de mayo 2017.-CERTIFICO.-

Ab. Soraya Ramos Molina, Mg
SECRETARIA DEL CONCEJO
DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA.

A.A.